



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional II

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	O03G080V01201			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Lo sustantivo del Programa de la materia Derecho Constitucional II se centra en el estudio de la parte dogmática de nuestra Constitución, que formula los valores y principios fundamentales en los que se asienta nuestro ordenamiento constitucional, así como en la plasmación pormenorizada de la clasificación de los derechos y libertades, en el contenido esencial del ejercicio de éstos por parte de los titulares de tales derechos y libertades, en su regulación jurídica, y en las garantías que aseguran su ejercicio adecuado.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

B12 Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)

B13 Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad para aprender.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
(*)Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional.	A1
Conocer la función del Derecho constitucional como sistema regulador de la sociedad civil y del Estado.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho constitucional en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A9
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A16
Ser capaz de elaborar normas.	A17
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema	
1. Derechos humanos y derechos fundamentales	Introducción.- Las Declaraciones de derechos humanos.- La constitucionalización de los derechos humanos y fundamentales.- Configuración de los derechos humanos fundamentales.- Los derechos fundamentales: clases, eficacia y contenido.
2. Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Los derechos y libertades en el constitucionalismo histórico español.- Estructura y sistemática de los derechos fundamentales en la Constitución de 1978.- La titularidad y el ejercicio de los derechos fundamentales.- Los límites a los derechos fundamentales.
3. El principio de igualdad	Introducción.- El artículo 14 de la Constitución.- La obligación de los poderes públicos de hacer real y efectiva la igualdad.
4. Derechos y libertades de ámbito personal	El derecho a la vida.- El derecho a la integridad física y moral.- La libertad ideológica y de pensamiento.- El derecho a la libertad personal.
5. Derechos y libertades de la esfera personal	El derecho a la intimidad personal y familiar.- El derecho al honor y a la propia imagen.- La inviolabilidad del domicilio.- La inviolabilidad de las comunicaciones.- Las libertades de residencia y circulación.
6. Derechos y libertades de ámbito público	Introducción.- La libertad de expresión.- Libertades de reunión y de manifestación.- Libertad de asociación.- El derecho a participar en asuntos públicos.- El derecho de petición.
7. Los derechos y libertades educativos	El derecho a la educación.- La libertad de enseñanza.- La autonomía universitaria.

8. Derechos de ámbito laboral	El derecho al trabajo.- El derecho a la libertad sindical.- El derecho de huelga.- El derecho a la negociación colectiva laboral.- El derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo.
9. Derechos y principios de naturaleza económica y social	Los derechos en el ámbito económico.- Los derechos en el ámbito cultural.- Los principios rectores de la política social y económica.
10. Los deberes constitucionales	Derecho-deber de defender España.- Deberes tributarios.- Otros deberes constitucionales.
11. Las garantías de los derechos fundamentales	Introducción.- El derecho a la tutela judicial efectiva.- Las garantías ante la jurisdicción común.- Las garantías ante la jurisdicción constitucional: el recurso de amparo.- Las garantías ante la jurisdicción internacional.
12. La restricción o suspensión de los derechos fundamentales	Introducción.- La suspensión general de los derechos fundamentales.- La suspensión individual de los derechos fundamentales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	11	19	30
Trabajos tutelados	10	20	30
Sesión magistral	30	50	80
Tutoría en grupo	2.5	6	8.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la alumna debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción, etc.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se confrontarán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los alumnos, así como la resolución de dudas expuestas tanto en el trabajo teórico como práctico. Asimismo, se les facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de desarrollar éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	Presentación por escrito de análisis de textos y análisis críticos de lecturas propuestas a lo largo del curso.	20
Trabajos tutelados	Elaboración de trabajos tutelados sobre algún contenido del programa, así como de cursos o jornadas científicas que incidan o desarrollen el contenido del programa de la materia.	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Desarrollo por escrito de una pregunta del programa.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga.

Aquellos alumnos que, por circunstancias personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en el desarrollo del curso podrán presentar por escrito los diferentes trabajos realizados al mismo tiempo que los asistentes. Esto les supondrá un 50% de la evaluación final y la prueba de respuesta larga el otro 50% de la evaluación final.

Aquellos alumnos que no puedan participar en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas que se incluirán en el programa y supondrán el 80% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 20% de la evaluación.

Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas (previa cita) cuando así lo deseen.

En la segunda convocatoria se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Para los alumnos presenciales: tendrán que ser evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso. b) Para aquellos alumnos que participan, aunque no lo hagan de manera presencial en su totalidad: tendrán que superar aquella parte de la programación docente que no superaran. c) Para aquellos alumnos que se presentaran únicamente a una evaluación final y no la superaran: deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

En lo referente a las pruebas de evaluación, estas se desarrollarán según el calendario siguiente:

- Ordinaria (mayo 2014): Día 29 de mayo de 2014 (10:00 horas). Lugar: Aula Magna y aula 1.4.
- Extraordinaria (julio 2014): Día 9 de julio de 2014 (16:00 horas). Lugar: Aula Magna.
- Fin de carrera: Día 22 de octubre de 2014 (16:00 horas).

Fuentes de información

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (coord.), **Derechos fundamentales y su protección. Temas básicos de Derecho Constitucional. Tomo III,**

BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, **Manual de Derecho Constitucional. Vol. II. Derechos y libertades fundamentales,** 7ª ed.,

BASTIDA FREIJEDO, F. y otros, **Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978,**

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., **Sistema de derechos fundamentales,** 3ª ed.,

GARCIA GESTOSO, N., **Soberanía y Unión Europea (Algunas cuestiones críticas desde la Teoría de la Constitución),**

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **El Valedor do Pobo. Del Ombudsman sueco al Comisionado parlamentario gallego,**

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo,**

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978),** 2ª ed.,

MARTÍNEZ CUEVAS, M. D., **Suspensión individual de derechos y libertades fundamentales en el ordenamiento constitucional español: un instrumento de defensa en la Constitución española de 1978,**

PISARELLO, G., **Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción,**

PÉREZ LUÑO, A. E., **Los derechos fundamentales,** 11ª ed.,

TAJADURA TEJADA, J., **Los principios rectores de la política social y económica,**

Bases de datos: **Aranzadi, Eur-Lex, Iber-Lex, Tirant on line, Calex,**

Páginas web: **www.cepc.es, www.boe.es, www.congreso.es, www.senado.es, www.poderjudicial.es, www.tribunalconstitucional.es, www.defensordelpueblo.es, www.xunta.es, www.aelpa.org,**

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo I/O03G080V01301

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia del derecho/O03G080V01203

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G080V01101

Derecho: Derecho romano/O03G080V01102

Derecho: Teoría del derecho/O03G080V01104
